

## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2.009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras consistentes en ***“Ejecución del tramo 4º (Jardín) Continuación del Parque Lineal”***, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Contratación de Obras Públicas.
- c) Número de expediente: 3/09-Fondo Estatal de Inversión Local.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución del tramo 4º (Jardín) Continuación del Parque Lineal.
- c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de Contratante: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo. [www.villadonfadrique.com](http://www.villadonfadrique.com).

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 43.003,05 Euros, y 6.880,49 euros IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 25 de Febrero de 2.009.
- b) Contratista: Construcciones Jurasan, S.L.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 49.883,54 Euros.

En La Villa de Don Fadrique, a 26 de Febrero de 2009.

**El Alcalde,**

**Fdo.: Juan Agustín González Checa**